

A TITULAR			
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			DNI-NIF
DOMICILIO (calle o plaza y número)			CP
MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO	FAX
REPRESENTANTE (si procede)			DNI
B CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN			
EMPLAZAMIENTO (calle o plaza y número)			
MUNICIPIO	PROVINCIA	CP	TELÉFONO
USO AL QUE SE DESTINA		AFORO	SUPERFICIE ÚTIL m ²
CARGA DE FUEGO TOTAL (MJ) (sólo en almacenamientos no sujetos a registro industrial) *			
C TIPO DE TRÁMITE		DOCUMENTOS PRESENTADOS	
Alta de instalación eléctrica de baja tensión		1, 2, 4, 5, 6	
Alta de instalación de alumbrado exterior ⁽¹⁾		1, 3, 4, 5, 7, (8), (9) ⁽²⁾	
D DOCUMENTOS PRESENTADOS (marcar con una cruz)			
<input type="checkbox"/> 1 Documentación identificativa del titular y, en su caso, de su representante legal (fotocopia del DNI – NIF, estatutos, etc.) <input type="checkbox"/> 2 Memoria Técnica de Diseño (MEMTECDI1) <input type="checkbox"/> 3 Memoria Técnica de Diseño (MEMTECDI2) <input type="checkbox"/> 4 Certificado de instalación emitido por instalador autorizado (Mod. CERTINS) <input type="checkbox"/> 5 Autorización para retirar los Certificados de instalación (Mod. AUTNOT) <input type="checkbox"/> 6 Anexo de seguridad contra incendios (SOLPROIN) o bien declaración de no aplicación del reglamento de seguridad contra incendios (DECLAINC), cuando corresponda * <input type="checkbox"/> 7 Certificado de eficiencia energética para instalaciones de alumbrado exterior (CERTEFI) <input type="checkbox"/> 8 Copia de la solicitud de licencia de obras o documento expedido por el ayuntamiento, en el que se indique la fecha de inicio de la instalación, en su caso. <input type="checkbox"/> 9 Certificado de inspección inicial del organismo de control (Mod. CERTOCA) <input type="checkbox"/> 10 Otros:			
D SOLICITUD			
El titular de la instalación SOLICITA que, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, se realicen las actuaciones oportunas según el trámite especificado. <div style="float: right; text-align: right;">  a^  de 20 </div>			
			

(1) El reglamento de Eficiencia Energética se aplicará a las instalaciones, de más de 1 kW de potencia instalada, incluidas en las instrucciones técnicas complementarias ITC-BT del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, siguientes:

- A las que se refiere la ITC-BT 09
- Las de fuentes, objeto de la ITC-BT 31
- Las de alumbrados festivos y navideños, contempladas en la ITC-BT 34

Nota: De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, se presentarán con esta solicitud utilizando el tipo de trámite *Alta de instalación de alumbrado exterior* las instalaciones de alumbrado exterior y fuentes con potencia instalada mayor de 1 kW y menor o igual a 5 kW. En cuanto a las de alumbrado festivo y navideño las de potencia instalada mayor de 1 kW y menor o igual a 50 kW.

Para las instalaciones anteriores con potencia instalada menor o igual a 1 kW se utilizará el tipo de trámite *Alta de instalación eléctrica de baja tensión*.

(2) El documento número 9 se presentará únicamente en las instalaciones de alumbrado festivo y navideño con potencia instalada mayor de 5 kW.